



**Reunión informativa
para titulares de
movilidad internacional
Curso 2015 / 2016**

Sevilla, 28 de abril de 2015

¡ENHORABUENA!

Eres titular de una plaza de
movilidad internacional



TRÁMITES POSTERIORES AL NOMBRAMIENTO

**A realizar por la Unidad de
Movilidad Internacional:**

Comunicar a universidades
asociadas nombres y datos de
contacto de alumnos seleccionados

A realizar por el alumno:

Gestionar con la universidad de
destino la inscripción y admisión

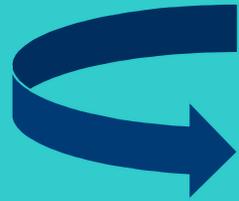
ANTES DE LA PARTIDA

A realizar por el alumno a través de SEVIUS



- 1. Gestionar Acuerdo de Estudios con su Centro y subirlo firmado**
- 2. Comunicar fecha exacta de partida**
- 3. Si recibe dotación económica: comunicar datos bancarios**
- 4. Firmar Convenio de Subvención**

ANTES DE LA PARTIDA



Alumnos de Centros Adscritos que no puedan acceder a SEVIUS enviarán estos documentos a la Unidad de Movilidad Internacional

ANTES DE LA PARTIDA

1. Acuerdo de Estudios

- **Créditos mínimos: 45 para curso completo o 20 para un semestre o inferior**
- **Excepción para los que finalicen los estudios: 36 para curso completo o 18 para un semestres o inferior (no cuenta cursos de idiomas)**

ANTES DE LA PARTIDA

2. Fecha exacta de partida

- **Deberá adjuntar:**
 - billete o declaración jurada en caso de viajar en un medio de transporte que no permita disponer de billete
 - **NIE en vigor, para alumnos de nacionalidad no europea**

ANTES DE LA PARTIDA

3. Cuenta bancaria

- Deberá figurar como titular o cotitular
- Debe contener IBAN + 20 dígitos

ANTES DE LA PARTIDA

4. Convenio de Subvención

- **Una vez impreso y firmado, presentar una copia en la Unidad de Movilidad Internacional o remitir escaneado a: movilidad@us.es**

CURSOS OLS: APOYO LINGÜÍSTICO EN LÍNEA

Es una plataforma para ayudar a los participantes en el Programa

Erasmus+ a mejorar sus conocimientos de la lengua en la que van a trabajar.



CURSOS OLS: APOYO LINGÜÍSTICO EN LÍNEA

Es obligatoria la evaluación lingüística previa y posterior

La Unidad de Movilidad Internacional te enviará usuario y contraseña para entrar en la plataforma

Los resultados de la evaluación no impiden participar en la movilidad

En función de los resultados podrás seguir un curso de idioma en línea, antes y durante la estancia

DOTACIÓN ECONÓMICA

- Becas de la SEPIE: según grupo de países
- Becas del MECD: según grupo de países (incompatibles con anteriores)
- Becas de la Junta de Andalucía: según grupo de países y sujeta un reconocimiento académico mínimo
- Becas Santander Iberoamérica
- Becas Universidad de Sevilla

CONVOCATORIA DEL MECD

Requisitos



- Ser titular de beca Erasmus+
- Haber superado 60 créditos a fecha de cierre de la convocatoria
- Ser español o residente permanente
- Tener un nivel B2 del idioma exigido en la movilidad de la que es titular

CONVOCATORIA DEL MECD

Condiciones



- **Destino: Unión Europea, Liechtenstein, Islandia, Noruega, Turquía y Macedonia**
- **Incompatible con beca SEPIE**
- **Dotación: según grupo países del Programa Erasmus+**

BECAS PARA ALUMNOS CON MINUSVALÍA

- **Becas otorgadas por el SEPIE**
- **Plazo de solicitud y requisitos se publicarán en nuestra web**

ABONO DE LAS AYUDAS

1º

- 80% al inicio de la estancia (tras remitir convenio financiero firmado)

2º

- Resto: tras justificar periodo de estancia y, para las becas de la Junta, aprovechamiento académico mínimo de 6, 9 ó 18 créditos para estancias de 3 meses, 4-6 meses o curso completo respectivamente

ANTES DE LA VUELTA

**Solicitar a universidad de destino
Certificado de Estancia**



- **Debe indicar fecha exacta de inicio y final y ser emitida al final de la estancia, y venir firmado y sellado**
- **Mínimo 3 meses para Erasmus Estudio y 2 para Erasmus Prácticas**
- **Modelo disponible en nuestra web**

A LA VUELTA

Entregar en la Unidad de Gestión Económica



- **Certificado de Estancia (original y copia)**

Remitir a la SEPIE tras recibir un correo solicitándolo



- **Cuestionario cumplimentado**

A LA VUELTA

Gestionar el reconocimiento académico en el Centro



- **La universidad de destino envía al Certificado de Calificaciones a la Facultad o Escuela**
- **En caso de recibirlas en la Unidad de Movilidad Internacional se remiten al Centro**

JUSTIFICACIÓN DE LA ESTANCIA



- Es imprescindible para el abono del 2º pago de la beca
- La no justificación de la estancia implica la devolución de la beca

DÓNDE ACUDIR SI NECESITO AYUDA

Unidad de Movilidad Internacional:

Avda. Ciudad Jardín, 20-22

Telf.: 954 55 11 22

Email: infoerasmus1@us.es

Facultad o Escuela:

Responsable de Relaciones
Internacionales

**Esperamos que
disfrutes y aproveches
tu estancia de
movilidad
internacional**

